LOGO (si

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Bienes nacionales

Año 2021

Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras

En RD$

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2 - GASTOS													
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	**30,969,293.52**												**30,969,293.52**
2.1.1 - REMUNERACIONES	25,852,793.91												25,852,793.91
2.1.2 - SOBRESUELDOS	1,268,266.50												1,268,266.50
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-												-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-												-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	3,848,233.11												3,848,233.11
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	**1,115,032.98**												**1,115,032.98**
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	614,647.20												614,647.20
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	-												-
2.2.3 - VIÁTICOS	-												-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-												-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	345,000												345,000.00
2.2.6 - SEGUROS	155,385.78												155,385.78
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	-												-
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	-												-
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-												-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	**-**												**-**
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	-												-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-												-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	-												-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-												-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-												-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-												-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-												-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-												-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	-												-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**-**												**-**
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-												-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-												-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-												-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-												-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-												-
2.4.6 - SUBVENCIONES	-												-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-												-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-												-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**-**												**-**
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-												-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-												-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-												-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-												-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-												-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-												-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**-**												**-**
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	-												-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	-												-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-												-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-												-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-												-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-												-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-												-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-												-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-												-
2.7 - OBRAS	**-**												**-**
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-												-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-												-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-												-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-												-

2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-												-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-												-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-												-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-												-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-												-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-												-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-												-
Total de Gastos	**32,084,326.50**												**32,084,326.50**
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-												-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-												-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-												-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-												-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-												-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-												-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-												-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-												-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-												-
Total general	**32,084,326.50**												**32,084,326.50**

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

PREPARADO POR: Elunna Mateo Alcantara
Enc. Departamento de Presupuesto

REVISADO POR: Lic. Juan de Dios Duran Acosta
Director Financiero